



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VER.; 2022-2025.

En la villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 01 marzo del 2024, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos S/N de esta Villa, las y los C.C. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo respectivamente y la LIC. María Luisa González Ortega, secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO: PUNTO DE ACUERDO.- Presentación, análisis y aprobación del Cabildo en su caso, para solicitar ante el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS) la habilitación de los servicios profesionales de despachos externos y prestadores de servicios, en relación a la circular número OFS/AG_ST/0021/01/2024 emitida por el ente fiscalizador para que realicen la AUDITORIA GUBERNAMENTAL, en su modalidad "FINANCIERA PRESUPUESTAL" y modalidad "TECNICA A LA OBRA PUBLICA" del ejercicio



Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



presupuestal 2023, tomando como base legal el Reglamento para el registro de habilitación, contratación, control y evaluación de los despachos y prestadores de servicios profesionales de auditoría y las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, emitidas por el ORFIS. -----

CUARTO: CIERRE Y FIRMA DEL ACTA. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La LIC. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal L.I.A. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validados y obligan a su cumplimiento. -----



SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La LIC. María Luisa González Ortega en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----



TERCERO: PUNTO DE ACUERDO.- Presentación, análisis y aprobación del Cabildo en su caso, para solicitar ante el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS) la habilitación de los servicios profesionales de despachos externos y prestadores de servicios, en relación a la circular número OFS/AG_ST/0021/01/2024 emitida por el ente fiscalizador para que realicen la



Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



•GOBIERNO CON CORAZÓN•
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

AUDITORIA GUBERNAMENTAL, en su modalidad "FINANCIERA PRESUPUESTAL" y modalidad "TECNICA A LA OBRA PUBLICA" del ejercicio presupuestal 2023, tomando como base legal el Reglamento para el registro, habilitación, contratación, control y evaluación de los despachos y prestadores de servicios profesionales de auditoría y las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, emitidas por el ORFIS. -----

ACUERDO. Los servicios de auditoría externa en la modalidad de "FINANCIERA PRESUPUESTAL" al despacho denominado **LINOS AUDITORES Y ASESORES S.C.**; representado legalmente por el L.C.C. ALFREDO LINOS CARMONA y la auditoría modalidad "TÉCNICA A LA OBRA PUBLICA" al despacho denominado **ASESORIA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA, S.C.**; representado legalmente por el L.C. IVÁN DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ y que sus servicios sean cubiertos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FORTAMUN-DF del ejercicio 2023, de igual manera SE AUTORIZA a la Secretaria del Ayuntamiento, para que remita una copia de la misma al Órgano de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz (ORFIS), para los efectos legales procedentes.



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Por lo anterior y una vez discutido este punto y tomando los acuerdos, el LIA. Ernesto Ruiz García presidente Municipal Solicita su voto respecto de este punto, quedando de la siguiente manera: -----



REGIDURIA PRIMERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

LIA. Ernesto Ruiz García. - Presidente Municipal Constitucional: **A FAVOR**

C. Carmela Pacheco Aislado. - Sindica Municipal: **A FAVOR**

C. María Antonia Hernández González. - Regidora Primera: **A FAVOR**

C. Antonio Gómez Juárez. - Regidor Segundo: **A FAVOR**



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 • mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160

2022-2025

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA QUIEN DA FE, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

C. CARMELA PACHECO AISLADO

REGIDOR PRIMERO

C. MARILYNIA HERNANDEZ

REGIDORA PRIMERA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

2022-2025

REGIDOR SEGUNDO

C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. MARÍA-LUISA GONZALEZ ORTEGA

SECRETARIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

2022-2025

Calle Morelos S/N Centro